

EXP – UNC: 0046432/2015
CÓRDOBA, 15 OCT 2015

VISTO

La solicitud de contratación como Locación de Servicios de Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público) con el **Dr. Blázquez Gustavo Alejandro, DNI: 18.011.592**, para dictar el curso "Estudios de Performance" en la Especialización en Estudios de Performance.

Y CONSIDERANDO:

Que el acto se encuentra en lo dispuesto por la Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que existe un informe sobre Justificación de la necesidad de contratación y un informe sobre la factibilidad presupuestaria del área económica

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados por el **Dr. Blázquez Gustavo Alejandro, DNI: 18.011.592**, desde el día 10 de Septiembre de 2015 y hasta el día 10 de Octubre de 2015.

ARTICULO 2º: Aprobar la contratación con el **Dr. Blázquez Gustavo Alejandro, DNI: 18.011.592**, desde el día 19 de Noviembre de 2015 y hasta el día 21 de Noviembre de 2015.

ARTICULO 3º: Por los artículos N° 1 y 2 se abonará una suma total de pesos cuatro mil (**\$4.000**). Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de la Especialización en Estudios de Performance.

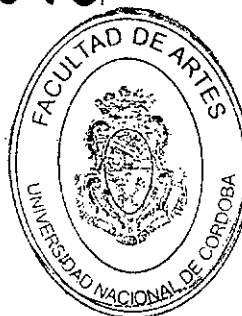
ARTICULO 4º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, cumplido, volver al área económico-financiera.

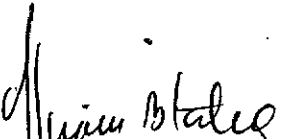
RESOLUCIÓN N°

0573

d.o.

Mgter. LUIS A RUSSELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Prof. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba